



Informe sobre los Estados Financieros Intermedios

EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE

Al 31 de marzo 2013 y al 31 de diciembre 2012

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Intermedios.....	2
Estados de Resultados por Naturaleza Intermedios.....	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios.....	5
Estados de Flujos de Efectivo Intermedios.....	6
Notas a los Estados Financieros.....	8

M\$: Miles de pesos chilenos

Estados de Situación Financiera Intermedios
Al 31 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre 2012
(En miles de pesos chilenos)

	Nota	31-03-2013	31-12-2012
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	48.795.515	46.524.543
Otros activos financieros corrientes	(5)	123.504	75.413
Otros activos no financieros corrientes	(6)	295.211	255.407
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	(7)	1.666.000	1.462.881
Total activos corrientes		<u>50.880.230</u>	<u>48.318.244</u>
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros no corrientes	(6)	278.565	285.085
Propiedades, planta y equipo	(9)	2.664.971	2.677.345
Propiedades de inversión	(10)	30.580.301	30.721.570
Activos por impuestos diferidos	(14)	2.939.585	2.770.052
Total activos no corrientes		<u>36.463.422</u>	<u>36.454.052</u>
Total de activos		<u>87.343.652</u>	<u>84.772.296</u>

Las notas adjuntas números 1 al 24 forman parte integral de estos estados financieros

Estados de Situación Financiera Intermedios
 Al 31 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre 2012
 (En miles de pesos chilenos)

	Nota	31-03-2013 M\$	31-12-2012 M\$
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(11)	203.906	94.743
Pasivos por impuestos corrientes	(8)	24.732.033	23.405.933
Provisiones por beneficios a los empleados	(12)	99.165	129.046
Otros pasivos no financieros corrientes	(13)	414.857	240.104
Total pasivos corrientes		25.449.961	23.869.826
 Pasivos no corrientes			
Provisiones por beneficios a los empleados	(12)	622.318	608.194
Total pasivos no corrientes		622.318	608.194
 Patrimonio			
Capital emitido	(15)	41.506.521	41.506.521
Ganancias acumuladas	(15)	20.777.206	19.800.109
Otras reservas	(15)	(1.012.354)	(1.012.354)
Patrimonio total		61.271.373	60.294.276
 Total de patrimonio y pasivos		 87.343.652	 84.772.296

Las notas adjuntas números 1 al 24 forman parte integral de estos estados financieros

Estados de Resultado por Naturaleza Intermedios
 Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2013 y 2012
 (En miles de pesos chilenos)

	Nota	01-01-2013 31-03-2013	01-01-2012 31-03-2012
Ingresos de actividades ordinarias	(16)	1.785.676	1.536.301
Otros ingresos, por naturaleza	(16)	2.162	2.959
Materias primas y consumibles utilizados	(16)	(2.587)	(2.346)
Gastos por beneficios a los empleados	(16)	(143.585)	(570.270)
Gasto por depreciación y amortización	(16)	(160.165)	(154.853)
Otros gastos, por naturaleza	(16)	(242.939)	(272.258)
Otras ganancias	(16)		6.329
Ingresos financieros	(16)	671.238	108.710
Diferencias de cambio	(16)	147.727	90.033
Resultados por unidades de reajuste	(16)	1.318	3.242
Ganancia antes de impuestos		2.058.845	747.847
Gasto por impuestos a las ganancias	(14)	(1.081.748)	(101.733)
Ganancia		977.097	646.114
 Estado de Otros Resultados Integrales			
<hr/>			
Ganancia		977.097	646.114
Otros resultados			
Resultado Integral		977.097	646.114

Las notas adjuntas números 1 al 24 forman parte integral de estos estados financieros

Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios
 Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2013 y 2012
 (En miles de pesos chilenos)

	Nota	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01.01.2013	(15)	41.506.521	(1.012.354)	19.800.109	60.294.276
Ganancia		-	-	977.097	977.097
Resultado integral		-	-	977.097	977.097
Total cambios en patrimonio		-	-	977.097	977.097
Saldo Final al 31.03.2013		<u>41.506.521</u>	<u>(1.012.354)</u>	<u>20.777.206</u>	<u>61.271.373</u>

	Nota	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo Inicial Período anterior 01.01.2012	(15)	41.506.521	(1.012.354)	3.129.153	43.623.320
Ganancia		-	-	646.114	646.114
Resultado integral		-	-	646.114	646.114
Total cambios en patrimonio		-	-	646.114	646.114
Saldo Final al 31.03.2012		<u>41.506.521</u>	<u>(1.012.354)</u>	<u>3.775.267</u>	<u>44.269.434</u>

Las notas adjuntas números 1 al 24 forman parte integral de estos estados financieros

Estados de Flujo de Efectivo
 Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2013 y 2012
 (En miles de pesos chilenos)

	Nota	01-01-2013 31-03-2013 M\$	01-01-2012 31-03-2012 M\$
Flujo Neto Total (Directo)			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de la operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		2.093.336	1.186.302
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		671.238	108.710
Otros cobros por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(210.625)	(396.317)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(109.974)	(1.000.259)
Otros pagos por actividades de operación		(252.708)	(245.451)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(19.386)	(13.716)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		2.171.881	(360.731)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		0	13.345
Otras entradas (salidas) de efectivo		(545)	(526)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(545)	12.819
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		2.171.336	(347.912)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		99.636	
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		2.270.472	(347.912)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	(4)	46.524.543	7.289.369
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	(4)	48.795.515	6.941.457

Las notas adjuntas números 1 al 24 forman parte integral de estos estados financieros

Notas a los Estados Financieros

Índice

Nota		Página
1	Información Corporativa	8
2	Bases de presentación de los estados financieros y criterios aplicados	9
3	Cambios Contables	23
4	Efectivo y equivalentes al efectivo	23
5	Otros activos financieros, corrientes	23
6	Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes	24
7	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	25
8	Activos (pasivos) por impuestos corrientes	26
9	Propiedades, planta y equipo	26
10	Propiedades de inversión	27
11	Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	29
12	Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes	30
13	Otros pasivos no financieros no corrientes	32
14	Impuestos a las ganancias	32
15	Patrimonio	33
16	Ingresos y gastos	34
17	Valorización de activos y pasivos financieros	38
18	Cauciones obtenidas de terceros	39
19	Sanciones	40
20	Medio ambiente	40
21	Gestión del riesgo financiero	40
22	Contingencias y restricciones	43
23	Remuneración del directorio y personal clave de la gerencia	52
24	Hechos posteriores	55

M\$: Miles de pesos chilenos

Notas a los Estados Financieros

(En miles de pesos, moneda chilena)

Nota 1 - Información Corporativa

El 19 de diciembre de 1997, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°19.542 que moderniza el sector portuario estatal, mediante la creación de diez empresas autónomas del Estado como continuadoras legales de la Empresa Portuaria de Chile.

El 1 de abril de 1998 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°57 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que designó el 1er Directorio de la Empresa. En consecuencia, de acuerdo con el artículo transitorio N°3 de la Ley N°19.542 quedó constituida, a partir de la fecha del mencionado Decreto, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente como empresa continuadora de la Empresa Portuaria de Chile correspondiente a la Administración de los Puertos de Talcahuano y San Vicente.

Con fecha 5 de septiembre del año 2000, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, fue inscrita en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N°698.

Por la entrada en vigencia de la Ley Nro. 20.382 de octubre 2009, se procedió a cancelar la inscripción Nro. 698 en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros y pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes con el Nro. 50, a partir del 9 de mayo de 2010.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación de los puertos de Talcahuano y de San Vicente, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. El domicilio legal es Blanco Encalada Nro. 547, en la ciudad de Talcahuano. Su Rol Único Tributario es el 61.960.300-1.

Con fecha 11 de noviembre del año 1999 se procedió a la firma del contrato de la concesión del frente de atraque del Puerto de San Vicente con la sociedad San Vicente Terminal Internacional S.A. por un plazo de 15 años, con la opción de extender el plazo por un periodo de 15 años mas si el concesionario amplía la capacidad del frente del atraque. El año 2007 se efectuó la ampliación, quedando la concesión con extensión hasta el año 2029.

Con fecha 30 de noviembre de 2011, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, firma contrato con Talcahuano Terminal Portuario S.A. entregando la concesión exclusiva del Puerto de Talcahuano por un plazo de 30 años.

Nota 2 - Resumen de los Principales criterios Contables Aplicados

a) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera: Al 31 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre 2012.
- Estados de Resultados por Naturaleza: Por los periodos terminados al 31 de marzo 2013 y 2012.
- Estados de Flujos de Efectivo: Por los periodos terminados al 31 de marzo 2013 y 2012.
- Estado de Cambios en el Patrimonio: Por los periodos terminados al 31 de marzo 2013 y 2012.

b) Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Los estados financieros adjuntos están expresados en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

c) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito a NIIF 1, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados por Naturaleza
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Flujos de Efectivo Método Directo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores deben tomar conocimiento de los Estados Financieros de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente al 31 de marzo de 2013 y se deben hacer responsables que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan en los Libros de Contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Nota 2 - Resumen de los Principales criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Moneda funcional y de presentación de los Estados financieros

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N° 427 de fecha 28 de septiembre de 2007, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

Cabe destacar que la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios. (IAS 21. P 9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (IAS 21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación (IAS 21. P-10-B), se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno, es el que mejor refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

e) Transacciones monedas extranjeras y unidades reajustables

Las transacciones en moneda extranjera y unidades reajustables se convierten a la moneda funcional o unidad de reajuste, utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada transacción.

En cada fecha de cierre contable, las cuentas de activos y pasivos monetarios denominadas en moneda extranjera y unidades reajustables son convertidas al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste.

Nota 2 - Resumen de los Principales criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Transacciones monedas extranjeras y unidades reajustables (continuación)

El tipo de cambio de las monedas extranjeras y unidades reajustables utilizados por la entidad en la preparación de los estados financieros al 31 de marzo 2013 y 2012, son los siguientes:

Fecha	US\$	UF
31-03-2013	472,54	22.869,38
31-12-2012	479.96	22.840.75
31-03-2012	489,76	22.533,51

e) Uso de estimaciones

A continuación se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener efecto sobre los estados financieros en el futuro.

i. Propiedades, planta y equipo

El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipo con vida útiles definidas considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil y valores residuales utilizados para el cálculo de su depreciación.

ii. Impuestos diferidos

La Empresa evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Empresa para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de revisión de pasivos por impuestos diferidos, así como son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos de impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir en las estaciones realizadas por la Empresa, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar los saldos tributarios.

Nota 2 - Resumen de los Principales criterios Contables Aplicados (continuación)

g) Uso de estimaciones (continuación)

i. Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de dichas estimaciones.

ii. Beneficios a los empleados

El costo de las presentaciones definidas por término de la relación laboral, así como el valor actual de la obligación se determina mediante evaluaciones actuariales. La evaluación actuarial implica hacer suposiciones acerca de las tasas de descuento, los futuros aumentos salariales y las tasas de mortalidad. Todos los supuestos son revisados en cada fecha de cierre de los estados financieros.

La Metodología utilizada para determinar el cálculo actuarial se basó en el método de unidad de crédito proyectada. Para efectos de determinar la tasa de descuento, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha utilizado, la tasa de los papeles BCU del Banco Central de Chile a 10 años plazo.

iii. Activos y pasivos financieros a valor razonable

Cuando el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el balance no puede ser derivado a mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración, como por ejemplo el modelo de flujo de caja descontados. Las entradas a estos modelos se toman de los mercados observables cuando sea posible, de lo contrario, un grado de resolución es necesario para establecer valores razonables. Estas sentencias incluyen consideraciones de variables, tales como riesgo de liquidez, riesgo de crédito y volatilidad. Cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor regular del instrumento financiero.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Otros activos no financieros

Comprende, entre otros, activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo se reconocen en este rubro.

Nota 2 - Resumen de los Principales criterios Contables Aplicados (continuación)

i) Activos y pasivos financieros

La Empresa reconoce un activo financiero en su balance general de acuerdo a lo siguiente:

A la fecha de reconocimiento inicial, la Administración de la Empresa clasifica sus activos financieros como: (i) a valor justo a través de resultados, (ii) créditos y cuentas por cobrar y (iii) a costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos. Para los instrumentos no clasificados a valor justo a través de resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.

El valor justo del instrumento que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros.

i. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen, a su valor razonable. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que la Empresa no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. Los deudores comerciales se reducirán por medio del deterioro y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

ii. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y efectivo equivalente indicado en los estados financieros comprende el efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y otras inversiones de gran liquidez o con vencimientos iguales o menores a 90 días. Las partidas de efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias se registran a costo histórico y las inversiones de gran liquidez a costo histórico más intereses devengados a la fecha de cierre de los estados financieros.

iii. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos al valor razonable y los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Los efectos que surjan producto de los cambios del valor razonable de este tipo de instrumentos, se registran, dependiendo de su valor, en activos o pasivos de cobertura, en la medida que la cobertura de esta partida haya sido declarada como altamente efectiva de acuerdo a su propósito.

Nota 2 - Resumen de los Principales criterios Contables Aplicados (continuación)

i) Activos y pasivos financieros (continuación)

iii. Instrumentos financieros derivados (continuación)

La empresa mantiene vigentes contratos de derivados de cobertura de riesgo de tipo de cambio por el canon 2013 del contrato de concesión del Puerto de San Vicente. Los derivados inicialmente se reconocen a valor justo a la fecha de la firma del contrato respectivo y posteriormente se revalorizan a su valor razonable a la fecha de cada cierre. Las ganancias o pérdidas resultantes se reconocen en ganancias o pérdidas en función de la efectividad del instrumento derivado y según la naturaleza de la relación de cobertura.

iv. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable. Se incluyen en este ítem facturas por pagar y otros. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

j) Propiedades, planta y equipo

En general las Propiedades, planta y equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo 13 b) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó sus bienes principales, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a la empresa consultora Deleite & Toche. A futuro la empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de reavalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Nota 2 - Resumen de los Principales criterios Contables Aplicados (continuación)

j) Propiedades, planta y equipo (continuación)

Los costos en que se incurren por mantenencias mayores, son reconocidos como Propiedades, planta y equipo cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en IAS 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada.

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren. Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipo y sus periodos de vida útil:

	Vida Útil Financiera Rango – años
Construcciones y edificios	10 – 20
Obras de infraestructura	20 – 80
Vehículos	5 – 7
Otros activos	5 – 10

Nota 2 - Resumen de los Principales criterios Contables Aplicados (continuación)

k) Propiedades de Inversión

El rubro “Propiedades de Inversión” incluye, fundamentalmente, terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento. En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo 13 b) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó sus bienes principales, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a la empresa consultora Deloitte & Touche. A futuro la empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de re-avalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil.

Los elementos de Propiedades de Inversión, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipo y sus periodos de vida útil:

	Vida Útil Financiera Rango – años
Construcciones y edificios	10 – 20
Obras de infraestructura	20 – 80

Nota 2 - Resumen de los Principales criterios Contables Aplicados (continuación)

1) Deterioro de activos

La política establecida por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, en relación al deterioro se aplica como sigue:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: Para el caso de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se consideran en deterioro todas aquellas partidas que se encuentren con más de 12 meses de mora.
- Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión: Al 31 de marzo 2013, la empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar deterioro en estos bienes.
- Deterioro de activos no financieros: Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor.

En caso que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés). En el caso que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio que la pérdida haya disminuido o desaparecido, en cuyo caso la pérdida será revertida.

Nota 2 - Resumen de los Principales criterios Contables Aplicados (continuación)

m) Obligación por beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- Vacaciones al personal: La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.
- Bonos de incentivo: La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual, se registran sobre la base del monto estimado a pagar.
- Indemnizaciones por años de servicio (PIAS): Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de un plan de retiro asociado a procesos de concesión de las instalaciones portuarias. Se reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 “Beneficios del personal”.

Las obligaciones de indemnización por años de servicio son calculadas y actualizadas anualmente de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectada. La obligación reconocida en el estado de situación representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicio. Las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de resultados dentro del costo de operación. Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados en el período que corresponde.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento de 2,45% real anual para el ejercicio 2013 (5% a marzo 2012), los aumentos esperados en las remuneraciones y la permanencia futura estimada, entre otros.

n) Otras provisiones

Otras provisiones son reconocidas cuando la Empresa tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Nota 2 - Resumen de los Principales criterios Contables Aplicados (continuación)

o) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corriente los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese periodo.

p) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios y arrendamientos vinculados a la actividad portuaria.

q) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo

r) Impuestos a las Ganancias

Impuestos Diferidos: Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Impuesto a la Renta: El gasto por impuesto a la Renta está compuesto por Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos. El impuesto a las ganancias se determina sobre base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Nota 2 - Resumen de los Principales criterios Contables Aplicados (continuación)

r) Impuestos a las Ganancias (continuación)

Las tasas que aplican a la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, son las del impuesto a la renta y la del Art. 2° D.L. 2398/78.

s) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo comprende los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.

t) Traspaso y/o Anticipo de Utilidades

La política de distribución de dividendos utilizada por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos emanados del Ministerio de Hacienda, los cuales constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

Nota 2 - Resumen de los Principales criterios Contables Aplicados (continuación)

u) Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)

Las mejoras y modificaciones a las IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el ejercicio se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros estas normas aún no entran en vigencia y la sociedad no ha aplicado ninguna en forma anticipada.

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición	01 de enero 2015

IFRS 9 Instrumentos Financieros – Información a Revelar

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, permitiendo su aplicación anticipada. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro. Su aplicación es efectiva para periodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero 2015, se permite la adopción anticipada.

La Empresa aun se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.

Mejoras y Modificaciones		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 10	Estados financieros consolidados	1 de Enero 2014
IFRS 12	Revelaciones de participación en otras entidades	1 de Enero 2014
IAS 27	Estados financieros separados	1 de Enero 2014
IAS 32	Instrumentos Financieros: Presentación	1 de Enero 2014

Nota 2 - Resumen de los Principales criterios Contables Aplicados (continuación)

u) Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) (continuación)

IFRS 10 “Estados financieros consolidados”, IFRS 12 “Revelaciones de participación en otras entidades”, IAS 27 “Estados financieros separados”

Las modificaciones a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados, IFRS 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades y IAS 27 Estados Financieros Separados proceden de propuestas del Proyecto de Norma Entidades de Inversión publicado en agosto de 2011. Las modificaciones definen una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Estas modificaciones requieren que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la IFRS 9 Instrumentos Financieros en sus estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la IFRS 12 y en la IAS 27. Se requiere que las entidades apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Empresa aun se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.

IAS 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”

Las modificaciones, emitidas en diciembre 2011, de IAS 32 están destinadas a aclarar diferencias en la aplicación relativa a compensación y reducir el nivel de diversidad en la práctica actual. La norma es aplicable a contar del 1 de enero 2014 y su adopción anticipada es permitida.

La Empresa aun se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.

Nota 3 - Cambios Contables

a) Cambios contables:

Durante los períodos contables cubiertos por estos estados financieros, los principios contables han sido aplicados consistentemente.

b) Cambios en estimaciones:

Durante los períodos cubiertos por estos estados financieros, no han existido cambios en las estimaciones utilizadas.

Nota 4 - Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se indica en el siguiente cuadro:

	31-03-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Efectivo	500	-
Saldos en Bancos	13.198	58.489
Depósitos a plazo	42.424.563	45.776.890
Fondos mutuos	6.357.254	689.164
Total	48.795.515	46.524.543

Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado.

Nota 5 - Otros activos financieros corrientes

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2013 y 2012, es la siguiente:

	31-03-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Instrumentos financieros derivados	123.504	75.413
Total	123.504	75.413

Nota 5 - Otros activos financieros corrientes (continuación)

Los instrumentos Financieros derivados, valorizados según lo descrito en Nota 2 i) iii., corresponden a contratos forwards tomados por la empresa para cubrir el riesgo por tipo de cambio al que se encuentra expuesto el ingreso por concepto del canon anual que se recibe de parte del concesionario del Puerto de San Vicente.

Al 31 de marzo 2013 el detalle es el siguiente:

Banco	Fecha vencimiento	Monto en MUS\$	Precio Forward	Precio 31.03.2013	Diferencia de precio	Valorización M\$
CorBanca	19-03-13	3.100	473,55	472,03	1,52	4.712
Banco Chile	19-03-13	3.100	479,50	472,03	7,47	23.157
BBVA	19-03-13	3.100	484,76	472,03	12,73	39.463
BBVA	19-03-13	3.100	490,15	472,03	18,12	56.172
Total						123.504

Al 31 de diciembre 2012 el detalle es el siguiente:

Banco	Fecha vencimiento	Monto en MUS\$	Precio Forward	Precio 31.12.2012	Diferencia de precio	Valorización M\$
BBVA	04-01-12	3.610	500,85	479.96	20.89	75.413
Total						75.413

Nota 6 - Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes

La composición de saldos al 31 de marzo 2013 y 2012 son las siguientes:

Corrientes:	31-03-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Pagos anticipados	197.803	175.972
Impuestos por recuperar	89.381	71.954
Otros activos no financieros	8.027	7.481
Total	295.211	255.407

Nota 6 - Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes (continuación)

	31-03-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
No corrientes:		
Activos reemplazados por el concesionario	278.565	285.085
Total	278.565	285.085

Nota 7 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2013 y al 31 de marzo 2012, es la siguiente:

	31-03-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Deudores comerciales	1.659.682	1.455.451
Deterioro de deudores comerciales		
Deudores comerciales, neto	1.659.682	1.455.451
Otras cuentas por cobrar	6.318	7.430
Otras cuentas por cobrar, neto	6.318	7.430
Total Neto	1.666.000	1.462.881

El saldo de los Otras Cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2013 incluye una Boleta de Garantía, tomada a favor del Ministerio de Bienes Nacionales por la suma de M\$ 5.326 para garantizar la oferta de la compra de un inmueble fiscal ubicado en Avda. Blanco Nro. 753 de la comuna de Talcahuano.

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales al 31 de marzo de 2013 y 2012, son los siguientes:

	31-03-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Con vencimiento menor de tres meses	1.666.000	1.462.881
Con vencimiento mayor a tres meses		
Total Neto	1.666.000	1.462.881

Nota 8 - Activos (pasivos) por impuestos corrientes

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2013 y al 31 de marzo 2012, es la siguiente:

	31-03-2013	31-12-12
	M\$	M\$
Impuesto Renta 1ra. Categoría	(8.368.074)	(7.950.981)
Impuesto renta D.L. 2398	(16.736.147)	(15.901.961)
Impuesto a la renta por recuperar	-	89.114
Pagos Provisionales Mensuales (PPM)	372.188	357.895
Crédito Gastos Capacitación	-	-
Total (pasivo) activo por impuestos corrientes	(24.732.033)	(23.405.933)

Nota 9 - Propiedades, planta y equipo

La composición para las Propiedades, Planta y Equipo se detallan a continuación:

a) Clases de Propiedades, Planta y Equipo (bruto)

	31-03-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Terrenos	1.919.444	1.919.444
Construcciones y edificios	84.585	84.585
Obras de infraestructura	637.606	637.606
Instalaciones varias	19.007	19.007
Vehículos	42.665	42.665
Muebles, equipos y otros activos	37.897	37.897
Total	2.741.204	2.741.204

b) Clases Depreciación acumulada de Propiedades, Planta y Equipo:

	31-03-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Construcciones y edificios	(11.136)	(9.986)
Obras de infraestructura	(34.572)	(26.567)
Vehículos	(13.124)	(11.600)
Instalaciones	(3.616)	(3.211)
Muebles, equipos y otros activos	(13.785)	(12.495)
Total depreciación	(76.233)	(63.859)

Total Propiedades Plantas y Equipos netos	2.664.971	2.677.345
--	------------------	------------------

Nota 9 - Propiedades, planta y equipo (continuación)

c) Movimiento propiedades, Planta y Equipo

Movimientos año 2013	Terrenos M\$	Construcciones y Edificios M\$	Obras de Infraestructura M\$	Otros M\$	Total M\$
Saldo Inicial	1.919.444	74.599	611.039	72.263.	2.677.345
Depreciación	-	(1.150)	(8.005)	(3.219)	(12.374)
Saldos 31.03.2013	1.919.444	73.449	603.034	69.044	2.664.971

Movimientos año 2012	Terrenos M\$	Construcciones y Edificios M\$	Obras de Infraestructura M\$	Otros M\$	Total M\$
Saldo Inicial	6.157.083	86.915	-	533.217	6.777.215
Adiciones	-	-	637.606	10.369	647.975
Reclasificación	* (4.237.639)	(6.912)	-	(442.080)	(4.686.631)
Bajas, enajenaciones	-	(1.880)	-	(20.483)	(22.363)
Depreciación	-	(3.524)	(26.567)	(8.760)	(38.851)
Saldos 31.03.2012	1.919.444	74.599	611.039	72.263	2.677.345

(*) Se ha reclasificado en el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2013 los activos entregados en concesión del puerto de Talcahuano a Talcahuano Terminal Portuario S.A.

Nota 10 - Propiedades de inversión

Este rubro incluye, fundamentalmente, terrenos, construcciones e instalaciones fijas que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento operativo. El valor contable de las propiedades de inversión no difiere significativamente de su valor justo, dado que fue registrado a su valor de tasación, como costo atribuido en su inicio.

Nota 10 - Propiedades de inversión (continuación)

Se ha reclasificado en el ejercicio terminado al 31 de marzo 2013 los activos entregados en concesión del Puerto de Talcahuano.

a) Clases de Propiedad de Inversión (bruto)

	31-03-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Terrenos Puerto San Vicente	11.849.492	11.849.492
Construcciones y Edificios San Vicente	1.336.238	1.336.238
Obras de Infraestructura San Vicente	14.985.935	14.985.935
Terrenos Puerto Talcahuano	4.237.639	4.237.639
Construcciones y Edificios Talcahuano	6.912	6.912
Total	32.416.216	32.416.216

b) Clases depreciación acumulada de Propiedad de Inversión:

	31-03-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Construcciones y edificios SVE	(287.485)	(265.371)
Obras de infraestructura SVE	(1.546.472)	(1.427.490)
Construcciones y edificios TAL	(1.958)	(1.785)
Total	(1.835.915)	(1.694.646)

Total Propiedad de Inversión	30.580.301	30.721.570
-------------------------------------	-------------------	-------------------

c) Movimiento Propiedades de Inversión

Movimientos año 2013	Terrenos	Construcciones y Edificios	Obras de Infraestructura	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial	16.087.131	1.075.994	13.558.445	30.721.570
Depreciación	-	(22.287)	(118.982)	(141.269)
Saldos al 31.03.2013	16.087.131	1.053.707	13.439.463	30.580.301

Nota 10 - Propiedades de inversión (continuación)

c) Movimiento Propiedades de Inversión (continuación)

Movimientos año 2012	Terrenos M\$	Construcciones y Edificios M\$	Obras de Infraestructura M\$	Total M\$
Saldo Inicial	11.849.492	1.159.325	14.034.374	27.043.191
Reclasificación	* 4.237.639	6.912		4.244.551
Depreciación	-	(90.243)	(475.929)	(566.172)
Saldos al 31.03.2012	16.087.131	1.075.994	13.558.445	30.721.570

(*) Se ha reclasificado en el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2013 los activos entregados en concesión del puerto de Talcahuano a Talcahuano Terminal Portuario S.A.

Nota 11 - Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un periodo máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un periodo promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro 31 de marzo de 2013 y 2012, es la siguiente:

	31-03-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Cuentas por pagar proveedores	89.476	82.246
Retenciones al personal	53.845	12.497
Otras cuentas por pagar	60.585	-
Total	203.906	94.743

Nota 12 - Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes

La composición de saldos al 31 de marzo 2013 y 2012 son las siguientes:

Corrientes:	31-03-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Provisión Bono desempeño	10.336	40.249
Provisión Bono PGA directores	55.478	45.031
Provisión vacaciones al personal	33.351	43.766
Provisión por Indemnización años de servicio	-	-
Total	99.165	129.046

No corrientes:	31-03-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Indemnización años de servicio	622.318	608.194
Total	622.318	608.194

La provisión indemnización por años de servicio, se determina en atención a un cálculo actuarial con una tasa de descuento anual al:

- 31 de marzo 2013 de un 2,45%
- 31 de diciembre 2012 de un 2,45%

El estudio actuarial fue elaborado por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Concepción, en base a los supuestos proporcionados por la administración. Los principales supuestos utilizados para propósitos del cálculo actuarial son los siguientes:

Bases actuariales utilizadas:	31-03-2013	31-12-2012
Tasa de descuento	2.45%	2,45%
Tasa anual incremento real remuneraciones	1.3%	1,3%
Tasa de rotación del personal	1	1
Hombres	65 años	65 años
Mujeres	60 años	60 años
Tabla de mortalidad (a)	RV 2009 H RV 2009 M	RV 2009 H RV 2009 M

(a) La tabla de mortalidad utilizada en el cálculo de la obligación actuarial es la publicada por la S.V.S.

Nota 12 - Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes (continuación)

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

a) Provisiones por otros beneficios a los empleados

	31-03-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Valor presente obligaciones al inicio del ejercicio	129.046	173.781
Incrementos de provisión	20.918	109.987
Consumo de provisión	(50.799)	(154.722)
Valor presente obligaciones al final del período	99.165	129.046

b) Provisión indemnización años de servicio

	31-03-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Corrientes:		
Valor presente obligaciones al inicio del ejercicio	-	501.053
Incrementos de provisión	-	326.088
Consumo de provisión	-	(827.141)
Valor presente obligaciones al final del período	-	-

	31-03-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
No corrientes:		
Valor presente obligaciones al inicio del ejercicio	608.194	444.557
Incrementos de provisión	14.124	287.366
Traspaso a corto plazo		(123.729)
Valor presente obligaciones al final del período	622.318	608.194

Nota 13 - Otros pasivos no financieros, corrientes

En el rubro corriente se presenta el saldo de los ingresos anticipados correspondientes al arriendo de inmuebles en Puerto Talcahuano y en Puerto San Vicente. Su composición al 31 de marzo 2013 y al 31 de marzo 2012, es la siguiente:

	31-03-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Portuaria y Servicios Molo Blanco S.A.	99.083	158.533
Astilleros Marco Talcahuano Ltda.	19.958	28.510
Muelle Pesquero María Isabel	295.816	53.061
Total	414.857	240.104

Nota 14 - Impuestos a las ganancias

- a) Información a revelar sobre el ingreso por Impuesto a las Ganancias.

Al 31 de marzo de 2013 y 2012 la Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto renta, según se detalla en Nota 8.

- b) Activos y Pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de marzo de 2013 y 2012 son los siguientes:

	31-03-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Provisión vacaciones	20.011	26.260
Ingresos anticipados	248.914	144.063
Provisión IAS	373.391	364.916
Deudores varios	73.643	69.731
Activo fijo neto	2.259.013	2.165.579
Gastos anticipados	(35.387)	(497)
Total	2.939.585	2.770.052

Nota 14 - Impuestos a las ganancias (continuación)

- c) Al 31 de marzo de 2013 y 2012, la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

	31-03-2013	31-03-2012
	M\$	M\$
Resultado antes de impuesto	2.058.845	747.847
Tasa Legal ⁽¹⁾	60%	58.5%
Gasto por impuesto utilizando tasa legal	1.235.307	437.491
Efecto Cambio de tasa	-	(43.802)
Diferencias permanentes	(153.559)	(291.956)
Gasto por impuesto utilizando tasa efectiva	1.081.748	101.733
Tasa efectiva	52,5%	13,6%

(1) Comprende la tasa de 1° categoría más la tasa Art. 2. D.L. 2398/78.

Nota 15 – Patrimonio

- a) Capital: El saldo del capital al 31 de marzo de 2013 y 2012, es el siguiente:

	31-03-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Capital	41.506.521	41.506.521
Total	41.506.521	41.506.521

- b) Ganancias acumuladas: El saldo de los resultados acumulados 31 de marzo de 2013 y 2012, es el siguiente:

	31-03-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Ganancias acumuladas	19.800.109	3.129.153
Ganancia del ejercicio	977.097	16.670.956
Total	20.777.206	19.800.109

Nota 15 – Patrimonio (continuación)

- c) Otras Reservas: El monto corresponde, conforme lo establecido en Oficio Circular 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros, a la revalorización por corrección monetaria del ejercicio 2010 del capital pagado. El saldo al 31 de marzo de 2013 y 2012, es el siguiente:

	31-03-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Otras reservas	(1.012.354)	(1.012.354)
Total	(1.012.354)	(1.012.354)

Nota 16 - Ingresos y gastos

- a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias acumulados al 31 marzo de los años 2013 y 2012 es el siguiente:

	31-03-2013	31-03-2012
	M\$	M\$
Concesiones y arriendos Talcahuano	141.204	59.417
Concesiones y arriendos San Vicente	1.644.472	1.473.332
Otros ingresos por servicios prestados		3.552
Total	1.785.676	1.536.301

- b) El resumen de los otros ingresos por naturaleza al 31 de marzo de los años 2013 y 2012 es el siguiente:

	31-03-2013	31-03-2012
	M\$	M\$
Otros	2.162	2.959
Total	2.162	2.959

Nota 16 - Ingresos y gastos (continuación)

- c) Los gastos por materias primas y consumibles utilizables al 31 de marzo de los años 2013 y 2012, se presentan a continuación:

	31-03-2013	31-03-2012
	M\$	M\$
Combustibles	1.245	610
Material oficina	1.310	558
Insumos computacionales	32	1.178
Total	2.587	2.346

- d) Los gastos por beneficios a los empleados al 31 de marzo de los años 2013 y 2012, se presentan a continuación:

	31-03-2013	31-03-2012
	M\$	M\$
Remuneraciones	118.408	158.897
Indemnización años de servicios	14.124	397.182
Otros gastos en Personal	11.053	14.191
Total	143.585	570.270

- e) Los gastos por depreciación y amortización al 31 de marzo de los años 2013 y 2012, se presentan a continuación:

	31-03-2013	31-03-2012
	M\$	M\$
Depreciación	153.644	148.332
Amortización activos reemplazados por concesionario	6.521	6.521
Total	160.165	154.853

Nota 16 - Ingresos y gastos (continuación)

- f) El resumen de los otros gastos por naturaleza al 31 de marzo de los años 2013 y 2012 son los siguientes:

	31-03-2013	31-03-2012
	M\$	M\$
Servicios de Terceros	99.031	138.676
Contribuciones y Patentes	110.651	94.122
Otros gastos varios	33.257	39.460
Total	242.939	272.258

- g) Las Otras ganancias al 31 de marzo de los años 2013 y 2012 corresponden a:

	31-03-2013	31-03-2012
	M\$	M\$
Ventas de activos fijos	-	6.329
Total	-	6.329

- h) Los ingresos financieros al 31 de marzo de los años 2013 y 2012, se presentan a continuación.

	31-03-2013	31-03-2012
	M\$	M\$
Ingresos financieros	671.238	108.710
Total	671.238	108.710

Nota 16 - Ingresos y gastos (continuación)

- i) La diferencia de cambio al 31 de marzo de los años 2013 y 2012, se presentan a continuación.

	31-03-2013	31-03-2012
	M\$	M\$
Operación por cobertura de riesgos	147.727	90.033
Total	147.727	90.033

- j) El resultado por unidades de reajuste por al 31 de marzo de los años 2013 y 2012 es el siguiente:

	31-03-2013	31-03-2012
	M\$	M\$
Pagos Provisionales Mensuales	1.187	3.242
Otras cuentas de resultado	131	-
Total	1.318	3.242

Nota 17 - Valorización de activos y pasivos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de marzo de 2013 y 2012, es el siguiente:

	31-03-2013		31-12-2012	
Activos:	Activos financieros a valor razonable M\$	Activos financieros medidos a costo amortizado M\$	Activos financieros a valor razonable M\$	Activos financieros medidos a costo amortizado M\$
Efectivo y efectivo equivalente	48.795.515	-	46.524.543	
Efectivo	500	-		
Bancos	13.198	-	58.489	
Depósitos a plazo	42.424.563	-	45.776.890	
Fondos mutuos	6.357.254	-	689.164	
Otros activos financieros corrientes	123.504	-	75.413	
Forward	123.504	-	75.413	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		1.666.000		1.462.881
Deudores comerciales		1.659.682		1.455.451
Otras cuentas por cobrar		6.318		7.430
	31-03-2013		31-12-2012	
Pasivos:	Pasivos financieros a valor razonable M\$	Pasivos financieros medidos a costo amortizado M\$	Pasivos financieros a valor razonable M\$	Pasivos financieros medidos a costo amortizado M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	203.906	-	94.743
Cuentas por pagar proveedores	-	89.476	-	82.246
Retenciones al personal	-	53.845	-	12.497
Otras cuentas por pagar	-	60.585	-	-

Nota 18 - Cauciones obtenidas de terceros

La Empresa tiene pólizas y garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales se detallan a continuación:

a) Pólizas recibidas al 31 de marzo de 2013:

Nro. Docto.	Entidad	R.U.T.	Vencimiento	Monto \$
2597	Astilleros Marco Talcahuano Ltda.	96.533.030-7	31/05/2013	970.919.528
Certificado	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	30-06-2013	5.894.033.749
Certificado	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	30-06-2013	4.720.300.000
Certificado	Talcahuano Terminal Portuario	76.177.481-6	31-12-2013	2.058.244.200
Certificado	Talcahuano Terminal Portuario	76.177.481-6	31-12-2013	4.720.300.000
6278322	Talcahuano Terminal Portuario	76.177.481-6	20-01-2014	119.949.898
6278324	Talcahuano Terminal Portuario	76.177.481-6	20-01-2014	114.346.900
2764623	Portuaria y Servicio Molo Blanco S.A.	76.341.970-3	03-01-2014	228.693800
				18.826.788.075

b) Garantías recibidas al 31 de marzo de 2013:

Nro. Docto.	Entidad	R.U.T.	Vencimiento	Monto \$
48251	Pesquera Albesa Ltda.	76.181.600-4	14-04-2013	200.000
379929-2	Muelle Pesquero María Isabel	96.929.960-7	02-05-2013	323.029.993
5039572	Jacob Muñoz	9.184.130-4	24-05-2013	300.000
7093-2	Petróleos Transandinos S.A.	96.720.740-3	07-07-2013	500.000
10948	Ernst & Young	77.802.430-6	12-08-2013	2.378.416
565328-0	Briceño y Oyarce Ltda.	76.028.394-0	20-08-2013	2.400.000
4	Astilleros Marco Talcahuano Ltda.	96.533.060-7	28-08-2013	34.304.070
733	Molo Blanco SA	76.341.970-3	03-10-2013	286.873.503
13384	Empresas Navieras S.A. (TTP)	95.134.000-6	30-11-2013	590.037.500
13385	Empresas Navieras S.A. (TTP)	95.134.000-6	30-11-2013	590.037.500
13383	Empresas Navieras S.A. (TTP)	95.134.000-6	30-11-2013	188.812.000
13386	Empresas Navieras S.A. (TTP)	95.134.000-6	30-11-2013	590.037.500
13387	Empresas Navieras S.A. (TTP)	95.134.000-6	30-11-2013	590.037.500
1240-5	Ensayo Mater. y Prosp. Ltda	79.545.690-2	05/04/2013	1.000.000
103747	Talcahuano Terminal Portuario	76.177.481-6	30-04-2013	525.996
115	Consultores y Auditores Empresas	77.442.670-1	18-01-2014	1.900.000
107465	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31-03-2014	1.656.245.175
107466	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31-03-2014	1.656.245.175
107467	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31-03-2014	1.656.245.175
107455	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31-03-2014	285.085.373
107464	San Vicente Terminal Internacional	96.908.930-0	31-03-2014	1.656.245.175
				10.112.440.051

Nota 19 - Sanciones

Al 31 de marzo de 2013 y al 31 de marzo de 2012, la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas no han aplicado ningún tipo de sanción a la Empresa ni a sus Directores o Administradores, por su desempeño como tales.

Nota 20 - Medio ambiente

Producto de la entrega en concesión de las instalaciones portuarias de Talcahuano a partir de 1° de enero de 2012, ya no existe la obligación para la Empresa Portuaria de aplicar el Programa de Vigilancia Ambiental al Puerto de Talcahuano, por cuanto la responsabilidad en temas medioambientales recae en el concesionario que opera dichas instalaciones. Lo anterior, en el marco de las obligaciones que le impone el contrato de concesión portuaria, suscrito entre las partes.

Nota 21 - Gestión de riesgo financiero

Políticas de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- a) La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- b) Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.

Nota.21 - Gestión de riesgo financiero (continuación)

Factores de Riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

- a) **Riesgos del Negocio Portuario:** Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda y cambios en las regulaciones en los países del hinterland. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos y estudios.
- b) **Riesgos Financieros:** Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a la Empresa.

Riesgos de Tasas de Interés y de Tipo de Cambio

El riesgo del mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante el movimiento adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

- a) **Riesgo de tasas de interés.** Dado que todas las operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios, no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento, la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente no está sujeto a este tipo de riesgo.
- b) **Riesgo de tipo de cambio.** La empresa se encuentra afecta a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 90% de sus ingresos se encuentran indexados en dólares y un 10% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos). Para cubrir este riesgo la Empresa se encuentra autorizada para operar con instrumentos derivados, en particular con contratos forward bajo el mecanismo de compensación.

Riesgo de Crédito

La Empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta.

Nota 21 - Gestión de riesgo financiero (continuación)

La Empresa exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros. Al 31 de marzo de 2013 no se ha constituido una provisión por incobrables.

Ventas anuales

Con respecto a las colocaciones en tesorería, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la empresa.

Adicionalmente la empresa cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010. Al 31 de marzo de 2013 la totalidad de las inversiones de excedentes de caja se encuentran invertidos en bancos locales, estando los instrumentos clasificados en 1+.

Tal como se expresa en la Nota N°4, Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente cuenta con excedentes de caja de M\$ 42.424.563.- invertidos en Depósitos a Plazo y M\$ 6.357.254.- invertidos en Fondos Mutuos con duración promedio menor a 90 días.

Riesgo de Liquidez

Este riesgo se origina por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc. Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.

La Empresa Portuaria, en esta materia se encuentra regida por la Ley N° 18.196 “Ley de Administración Financiera del Estado” y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

Nota 22 - Contingencias y restricciones

Al 31 de marzo de 2013 la Empresa se encuentra involucrada en los siguientes juicios u otras acciones legales:

- a) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente
Rol : 100-2009 Carátula da cuenta también del Rol 4718-2009
Juzgado : Segundo Juzgado Civil de Talcahuano
Materia : Reclamación acto expropiatorio y Reclamación Monto Expropiación fijada por SERVIU
Cuantía de la consignación del SERVIU: \$157.032.598.

Estado : Reclamación acto expropiatorio presentada el 8 de octubre del 2009 y encargada para notificar. Se pide se expropie adicionalmente 108,84 metros cuadrados no considerados en la expropiación original. El día 12 de noviembre de 2009 se efectúa comparendo de estilo y el SERVIU contesta la Reclamación acto expropiatorio. El 12 de noviembre se presenta reclamación Monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre de 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria.

El 5 de abril del 2010 se encarga a Receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010 se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a Audiencia de Conciliación. Se recibe la causa a prueba.

Se trata de una reclamación de un acto expropiatorio en que se pide que se expropie adicionalmente una parte no considerada, por lo que no existe riesgo de que fallo en contra afecte patrimonialmente a la empresa, aunque también es incierta la posibilidad de que se obtenga en el juicio y se ordene al SERVIU expropiar la porción solicitada.

Efectuada audiencia de conciliación, sin conciliación. Al cierre del ejercicio, se ha notificado al SERVIU el auto de prueba. Pendiente fallo de reposición del auto de prueba. Causa en igual estado, se reitera petición de fallo.- Se dicta auto de prueba y se solicita a las partes a audiencia de designación de peritos. Notificado auto de prueba y presentada reposición cuyo fallo está pendiente. Solicita se designe perito para efectos de determinar superficie del retazo no expropiado. Se designa perito a Ariel Díaz Fierro. Perito notificado y no acepta el cargo. Se solicita designación de nuevo perito, Tribunal queda en resolver. Nombrado nuevo Perito, pendiente su notificación.

Causa remitida a la corte por apelación en causa sobre reclamación de monto. Solicita a la corte que sea remitida a primera instancia. Pendiente remisión de causa a primera instancia, pendiente mientras haya fallo de Reclamación de Monto.

Nota 22 - Contingencias y restricciones (continuación)

- b) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente
Rol : 73-2009
Juzgado : Primer Juzgado Civil de Talcahuano
Materia : Reclamación acto expropiatorio y Reclamación Monto Expropiación fijada por SERVIU
Cuantía de la consignación del SERVIU: Indeterminada

Estado : Reclamación acto expropiatorio presentada el 23 de octubre del 2009 y pendiente de providencia. Se pide se expropie adicionalmente 340,15 metros cuadrados no considerados en la expropiación original. El día 19 de noviembre de 2009 se efectúa comparendo de estilo y el SERVIU contesta la Reclamación acto expropiatorio. El 12 de noviembre se presenta reclamación Monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre de 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria.

El 5 de abril del 2010 se encarga a Receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de Conciliación. Se recibe la causa a prueba.

Se trata de una reclamación de un acto expropiatorio en que se pide que se expropie adicionalmente una parte no considerada, por lo que no existe riesgo de que fallo en contra afecte patrimonialmente a la empresa, aunque también es incierta la posibilidad de que se obtenga en el juicio y se ordene al SERVIU expropiar la porción solicitada.

Efectuada audiencia de conciliación, sin conciliación. Al cierre del ejercicio, se ha notificado al SERVIU el auto de prueba. Pendiente fallo de reposición del auto de prueba. Causa en igual estado, se reitera petición de fallo.- Se notifica auto de prueba y se presenta reposición de auto de prueba. Se solicita citación a audiencia de designación de perito, fijada para el 07/10/2011.- Designada Perito a doña Solange Beltrán quien ha sido notificada y ha aceptado el cargo, pendiente emisión de informe. Se apercibe perito para que dentro del plazo de 15 días para que evacúe informe. Se notifica a Perito Tasador e informa que evacuará su informe a la brevedad. Pendiente informe de la Perito. 31.08.2012 se solicita se reitere cuenta de informe al perito a fin de que se evacue a la brevedad. Estando pendiente el informe se solicita cuenta de la gestión.

Se notifica a perito a fin de que rinda cuenta y no evacúa informe. Se solicita al tribunal apercibimiento, fijación de multa y designación de nuevo perito.

Causa en igual estado, en poder de receptor para efectuar notificación a perito.

Nota 22 - Contingencias y restricciones (continuación)

c) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente

En la carátula principal aparece como Propietario Dirección Obras Portuarias Emporchi.

Rol : 77-2009

Juzgado : Primer Juzgado Civil de Talcahuano

Materia : Reclamación acto expropiatorio y Reclamación Monto Expropiación fijada por SERVIU.

Cuantía de la consignación del SERVIU: \$ 9.426.175.

Estado : Reclamación acto expropiatorio presentada el 23 de octubre del 2009 y pendiente de providencia. Se pide se expropie adicionalmente 48,74 metros cuadrados no considerados en la expropiación original. Comparendo de estilo para la contestación del SERVIU está fijado para el jueves 26 de noviembre del 2009. El 26 de noviembre del 2009 se efectúa comparendo de estilo en que el SERVIU contesta la reclamación. El día 12 de noviembre se presenta reclamación Monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre del 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria.

El 5 de abril del 2010 se encarga a Receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de Conciliación. Se recibe la causa a prueba.

Se trata de una reclamación de un acto expropiatorio en que se pide que se expropie adicionalmente una parte no considerada, por lo que no existe riesgo de que fallo en contra afecte patrimonialmente a la empresa, aunque también es incierta la posibilidad de que se obtenga en el juicio y se ordene al SERVIU expropiar la porción solicitada.

Efectuada audiencia de conciliación, sin conciliación. Al cierre del ejercicio, se ha notificado al SERVIU el auto de prueba. Pendiente fallo de reposición del auto de prueba. Causa en igual estado, se reitera petición de fallo.-Se falla reposición de auto de prueba. Se rinde prueba testimonial y se designa perito en el juicio cuya notificación está pendiente.- Notificado perito no acepta el cargo, solicita nueva designación. Perito designado, notificación pendiente. Se notifica perito pendiente su informe. Solicita apercibimiento a perito para que informe en breve plazo. Se notifica el apercibimiento y perito queda en informar a la brevedad. Perito obtiene copias del expediente en el Tribunal. Pendiente Perito evacue informe. 31.08.2012 se solicita se reitere cuenta de informe a la perito a fin de que se evacue a la brevedad.- Solicita al Tribunal se aperciba a perito a evacuar su informe bajo sanción de multa y nombramiento de nuevo perito.

Causa remitida a la corte por apelación en causa sobre reclamación de monto. Solicita a la corte que sea remitida primera instancia. Pendiente remisión de causa a primera instancia, pendiente mientras haya fallo de Reclamación de Monto.

Nota 22 - Contingencias y restricciones (continuación)

- d) SERVIU con Empresa Portuaria de Chile
Rol : 79-2009
Juzgado : Primer Juzgado Civil de Talcahuano
Materia : Reclamación Monto expropiación fijada por SERVIU.
Cuantía de la consignación del SERVIU: \$ 11.225.789.

Estado : El día 12 de noviembre se presenta reclamación Monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre del 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria. El 5 de abril del 2010 se encarga a Receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010,

SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de Conciliación. Se efectúa audiencia de conciliación, sin conciliación. Se encarga causa al Receptor para notificar a Perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba.-Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte.- Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Se presenta reposición auto de prueba, pendiente su resolución. Se cita a las partes a oír sentencia. Causa para fallo y aun no se dicta sentencia. Pendiente dictación de sentencia. Causa en igual estado.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicito se aumente dicha indemnización de \$11.225.789.- a \$18.500.950.- existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

Con fecha 7 de diciembre de 2012 se remite Causa a Corte de Apelaciones para tener a la vista en otra causa de Reclamación de Monto.

Nota 22 - Contingencias y restricciones (continuación)

- e) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente
Rol : 71-2009
Juzgado : Primer Juzgado Civil de Talcahuano
Materia : Reclamación Monto expropiación fijada por SERVIU.
Cuantía de la consignación del SERVIU: \$ 7.338.229.

Estado : El día 12 de noviembre se presenta reclamación Monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre del 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria. El 5 de abril del 2010 se encarga a Receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de Conciliación. Se efectúa audiencia de conciliación, sin conciliación.

Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Citadas las partes a oír sentencia. Con fecha 22.08.2012 se dicta sentencia y se rechaza reclamación.

Pendiente notificación de sentencia, se encarga notificar. Se deduce recurso de apelación y se encuentra pendiente su remisión a Segunda instancia. Causa ingresa a la corte y pendiente ingreso a Tabla.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicito se aumente dicha indemnización de \$7.338.229 a \$20.962.342.- existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

Causa alegada el 18 de diciembre de 2012 en acuerdo 2° sala. Se dicta sentencia de 2da. Instancia que confirma sentencia de la 1ra. Instancia. Se deduce recurso de casación (forma y fondo).

Nota 22 - Contingencias y restricciones (continuación)

- f) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente
Rol : 126-2009
Juzgado : Segundo Juzgado Civil de Talcahuano
Materia : Reclamación Monto expropiación fijada por SERVIU.
Cuantía de la consignación del SERVIU: \$ 10.270.160.

Estado : El día 12 de noviembre se presenta reclamación monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre del 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria. El 5 de abril del 2010 se encarga a receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de conciliación. Se efectúa audiencia de conciliación, sin conciliación.

Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe. Se requiere se fije plazo a perito a fin de que evacúe su informe. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Se rinde prueba testimonial y se acompañan documentos. Pendiente petición de citación a las partes a oír sentencia Citadas las partes a oír sentencia 31.07.2012 se dicta sentencia y se eleva el monto de la indemnización de \$10.270.160.- a \$13.112.689.- Con fecha 27.08.2012 se presenta Recurso de Apelación. Causa ingresa a la corte y pendiente ingreso a Tabla.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicitó se aumente dicha indemnización de \$10.270.160 a \$22.993.573.- existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

Causa en estado de Relación, pendiente su ingreso a Tabla.

Nota 22 - Contingencias y restricciones (continuación)

- g) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente
Rol : 127-2009
Juzgado : Segundo Juzgado Civil de Talcahuano
Materia : Reclamación monto expropiación fijada por SERVIU.
Cuantía de la consignación del SERVIU: \$ 2.343.701.-

Estado : El día 12 de noviembre se presenta reclamación monto de la indemnización regulada por el SERVIU. El 23 de noviembre del 2009 se pide giro de cheque por la parte no disputada de la indemnización expropiatoria. El 5 de abril del 2010 se encarga a receptor notificar reclamación de monto de la expropiación al SERVIU. El 31 de mayo 2010, se notifica al SERVIU reclamación de monto de expropiación. El 5 de junio de 2010, SERVIU contesta reclamación. El 16 de junio 2010, corresponde citar a audiencia de conciliación. Se efectúa audiencia de conciliación, sin conciliación.

Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Serviu presenta reposición del auto de prueba, pendiente fallo. Citadas las partes a oír sentencia. Tribunal aun no dicta sentencia. Pendiente dictación de sentencia. Igual estado.

Se dicta sentencia, se acoge reclamación y se eleva el monto de \$ 2.343.701.- a \$ 3.961.195.- Pendiente notificación a las partes. Ambas partes apelan de la sentencia.

- h) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente
Rol : 100-2009 – Carátula da cuenta también del rol 4718-2009
Juzgado : Primer Juzgado Civil de Talcahuano
Materia : Reclamación monto expropiación
Cuantía de la consignación del SERVIU: \$ 157.032.598

Estado : Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Serviu presenta reposición auto de prueba, pendiente resolución. Se encarga a Receptor notificar al Perito. Se dicta sentencia el 08.08.2012 y Tribunal eleva la indemnización definitiva de \$157.032.598.- a \$158.961.232.-. Se presenta recurso de apelación.

Nota 22 - Contingencias y restricciones (continuación)

- h) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente
Rol : 100-2009 – Carátula da cuenta también del rol 4718-2009 (continuación)

Pendiente plazo de apelación del Serviu y remisión de causa a Corte de Apelaciones. Causa ingresa a la Corte y pendiente ingreso a Tabla.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicita se aumente dicha indemnización de \$ 157.032.598 a \$291.372.329, existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

Causa en igual estado, pendiente su vista en la Corte.

- i) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente
Rol : 73-2009
Juzgado : Primer Juzgado Civil de Talcahuano.-
Materia : Reclamación monto expropiación fijada por SERVIU.-
Cuantía de la consignación del SERVIU: \$ 134.017.018.-

Estado: Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Se presenta reposición del auto de prueba que es acogido y se fijan audiencias testimoniales Se cita a las partes a oír sentencia.

Con fecha 08.08.2012 Tribunal decreta como Medida para mejor resolver Inspección Personal del Tribunal, la que se efectúa el 31.08.2012 y el 03.09.2012 entran los autos para resolver. Se dicta sentencia, rechaza la reclamación, en todas sus partes. Se deduce recurso de apelación. Causa ingresa a la Corte y pendiente ingreso a Tabla.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicita se aumente dicha indemnización de \$134.017.018 a \$247.823.995, existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

Pendiente vista de la causa para ser incluida en Tabla.

Nota 22 - Contingencias y restricciones (continuación)

- j) SERVIU con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente
Rol : 77-2009
Juzgado : Segundo Juzgado Civil de Talcahuano
Materia : Reclamación monto expropiación fijada por SERVIU
Cuantía de la consignación del SERVIU: \$ 9.426.175

Estado: Encargada causa a receptor para notificar a perito para que emita informe. Perito notificado, acepta cargo, pendiente que evacue informe y solicita se reciba la causa a prueba. Perito fija día y hora para reconocimiento y evacúa informe. Se Recibe la causa a prueba. Se emiten informes periciales de Serviu y de nuestra parte. Se Notifica auto de prueba y pendiente término probatorio. Se presenta reposición del auto de prueba que es acogido y se fijan audiencias testimoniales para los días 15 y 16 de marzo. Se cita a las partes a oír sentencia. 17.08.2012 Se dicta sentencia Tribunal rechaza reclamación. Tribunal fija como indemnización definitiva la suma pagada por el SERVIU. Se notifica sentencia con fecha 27.08.2012. Pendiente plazo para apelar. Se deduce apelación estando pendiente plazo para que Serviu apele. Causa ingresa a la Corte y pendiente ingreso a Tabla.

Se trata de una reclamación del monto provisional de una expropiación efectuada por el SERVIU en que se solicito se aumente dicha indemnización de \$ 9.426.175.- a \$ 26.417.473.-, existiendo solo posibilidad de ganancia que debiera ser de alrededor de un 10% del monto primitivamente fijado como indemnización por el SERVIU.

El 24 de enero del 2013 se dicta sentencia de 2do. grado aumentando la indemnización de \$ 9.426.175.- a \$ 13.491.346.-

- k) Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente con Terceros
Rol : 1900-2010
Juzgado : Juzgado de Garantía de Talcahuano.-
Materia : Querrela en contra quienes resulten responsables por delitos de hurto, robo con fuerza en las cosas y receptación (saqueos post terremoto)

Estado : Se realizó investigación por parte del Ministerio Público sin resultados.

Nota 22 - Contingencias y restricciones (continuación)

- 1) Sociedad Raúl Pey y Compañía Limitada con Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente
Rol : 3678-2012
Juzgado : 2do. Juzgado Civil de Talcahuano.
Materia : Juicio civil indemnización de perjuicios.

Estado : Terminado proceso de discusión con escritos de demanda, contestación, réplica y dúplica. Escasa posibilidad de pérdida y nula posibilidad de impacto patrimonial.

El 14.12.2012 se tuvo por evacuada la duplica de la demanda reconvenzional. Pendiente citación audiencia de conciliación. Se llevo a efecto la audiencia de conciliación sin existir acuerdo. Con fecha 12 de marzo 2013 se dicto la resolución que recibe la causa a prueba.

Nota 23 - Remuneración del directorio y personal clave de la Gerencia

- a) Directorio:

La Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un periodo de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio en funciones al 31 de marzo 2013 fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Publicas en las fechas que se indican y está representado por las siguientes personas:

- Carlos Feres Rebolledo, Presidente designado en sesión del 12 de abril de 2012 a contar del 16/04/2012 y hasta el 01/10/2015.
- Mario Livingstone, Director designado en sesión del 07 de julio de 2011 a contar del 08/07/2011.
- Hermann Von Gerdorff, Director designado en sesión del 30 de julio de 2010 a contar del 09/08/2010.
- Miguel Bejide Catrileo, designado en sesión del 22 de mayo de 2012 a contar del 31/05/2012 y hasta el 01/10/2015.

Nota 23 - Remuneración del directorio y personal clave de la Gerencia (continuación)

b) Retribución del Directorio:

De acuerdo al artículo 33 de la Ley N° 19.542, los integrantes del directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis unidades tributarias mensuales. El Presidente del directorio, o quien lo subroge percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el “Plan de Gestión Anual”, los que en ningún caso pueden exceder el 100% de su dieta.

Al 31 de marzo 2013 se pagaron los ingresos adicionales correspondientes al bono por el cumplimiento del Plan de gestión anual 2011, aprobado por el Decreto Exento Nro. 2323 del 11 de diciembre de 2012 totalmente tramitado con fecha 04.01.2013.

Las remuneraciones canceladas al 31 de marzo de 2013 a los miembros del Directorio son las siguientes:

Nombre	Cargo	Periodo de Desempeño	Dieta por asistencia UTM		Ingresos adicionales UTM	
			2013	2012	2013	2012
Eugenio Cantuarias L.	Ex Presidente	08-07-11 al 01-10-15	-	96	216	-
Raúl Contreras Hernández	Ex Vicepresidente	10-05-11 al 01-10-15	-	48	112	-
Miguel Aguayo Moraga	Director	06-09-10 al 01-10-13	32	48	168	-
Mario Livingstone B.	Director	08-07-11 al 01-10-13	48	48	88	-
Herman von Gersdorff T.	Director	09-08-10 al 01-10-13	48	48	114	-
Heriberto Urzúa Sánchez	Ex Presidente	09-08-10 al 07-07-11	-	-	112	-
Pedro Schlack Harnecker	Ex Vicepresidente	09-08-10 al 09-05-11	-	-	56	-
Rodrigo Correa Miguel	Ex Director	09-08-10 al 09-05-11	-	-	48	-
Carlos Feres Rebolledo	Presidente	16-04-12 al 01-10-15	96	-	-	-
Miguel Bejide Catrileo	Director	31-05-12 al 02-10-15	40	-	-	-
Total			264	288	914	-

Nota 23 - Remuneración del directorio y personal clave de la Gerencia (continuación)

c) Retribución del personal clave de la gerencia:

El personal clave de la Empresa, conforme a lo definido en IAS 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Rodrigo Monsalve Riquelme	Gerente General
Carlos Aránguiz Olguín	Gerente Desarrollo y concesiones
Arturo Morello Fuentes	Gerente Administración y Finanzas

Las remuneraciones percibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a \$ 62.794.- por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2013. (M\$75.228.- al 31 de marzo de 2012).

El sistema de incentivo tiene como objetivo incentivar a los gerentes de Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico. Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un ejercicio a otro, en atención a la dinámica de los negocios. El monto máximo a recibir por este concepto puede alcanzar a un 1,6 sueldos base del mes de diciembre del año anterior.

d) Otra información:

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

Distribución del personal	Nro. personas al 31-03-2013	Nro. personas al 31-03-2012
Gerentes y Ejecutivos	3	3
Profesionales y Técnicos	8	6
Total	11	9

Nota 24 - Hechos posteriores

Con fecha 30 de abril del 2013, la Empresa pago por concepto de impuestos a la renta la suma de M\$23.661.322.-

Con excepción de lo anterior, entre el 31 de marzo y el 6 de mayo de 2013, fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.